

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

ACTA N° 001

En mi calidad de Alcalde, junto al equipo de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final); mediante la cual se dispuso la obligación de todas la entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución de Alcaldía.
2. Diseñar, Implementar. Modificar y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto; además, convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Moquegua a las 08:45 Horas del día 08 de Abril del 2016.


 Arq. Gina Valdivia Ven...
 GERENTE DE DESARROLLO URBANO


 Ing. Mercedes Cabello Diaz
 JEFE OF. SUPERV. Y LIQUID. DE OBRAS


 Ing. Mercedes Cabello Diaz
 JEFE OF. SUPERV. Y LIQUID. DE OBRAS


 Mg. DERLY JESUS NUNEZ TICONA
 GERENTE DE ASESORIA JURIDICA C.A.A. 4656


 Econ. Claudia Sanchez Pérez
 GERENTE MUNICIPAL


 Lic. Adm. Roberto J. Davila Rivera
 Gerente de Administración


 Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
 Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI
 ALCALDE


 Ing. Cesar David Ferrer Carlin
 GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO


 Lic. Fernando A. Laguna Arias
 GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA


 Abog. Stalin E. Zaballos Rodriguez
 SUB GERENTE DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL


 Ing. Delio H. Cuayla Maquera
 GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL